

CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL SAG

ACTA DE REUNION

Antecedentes de la sesión

- **Fecha de realización:** 8 de julio de 2026.
- **Objetivo:** Efectuar sesión extraordinaria para dar a conocer y recoger observaciones del Consejo respecto del Informe Preliminar de la Cuenta Pública Participativa 2026, gestión 2025, y continuar con sesión ordinaria para tratar la gestión presupuestaria institucional, los avances normativos en materia de plaguicidas y la sesión interna del Consejo, correspondiente a la conformación formal del nuevo Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil del SAG para el periodo 2026-2028.
- **Participantes del SAG**

Nombre	Cargo
Domingo Rojas Philippi	Director Nacional SAG
Nicolás Guerra Rojas	Jefe (S) Subdirección Nacional SAG
Marco Muñoz	Jefe (S) División de Protección Agrícola, Forestal y Semillas SAG
Lucía Valenzuela	Jefa Subdepartamento de Autorización y Evaluación de Plaguicidas
Bárbara Recabarren	Jefa Departamento de Regulación y Control de Insumos y Productos Silvoagrícolas
Violeta Peña	Jefa (S) División de Gestión Estratégica
David Chaucono	Jefe Subdepartamento de Información, Atención y Participación Ciudadana Secretario de Actas COSOC
Paulina Avendaño Rojas	Secretaría Ejecutiva COSOC SAG (nombramiento en trámite)
Oscar Camacho	Jefe (S) Subdirección de Operaciones
Kathia Diaz Godoy	Profesional Subdepartamento de Información, Atención y Participación Ciudadana
Alvaro Ignacio Flores Vera	Profesional Subdepartamento de Información, Atención y Participación Ciudadana
Elías Salvador Vásquez Carrasco	Subdepartamento de Información, Atención y Participación Ciudadana
Carol Dueñas Bohorquez	Subdepartamento de Información, Atención y Participación Ciudadana

- **Organización COSOC**

La sesión del 8 de julio de 2026 corresponde a la primera sesión del nuevo Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil del SAG, conformado mediante un llamado directo dirigido a las organizaciones que participaron del periodo anterior, además de nuevas organizaciones invitadas a sumarse. Del total de 23 organizaciones convocadas, 17 completaron formalmente su proceso de acreditación a la fecha de la sesión, constituyéndose estas como las organizaciones formalmente parte del Consejo para el periodo 2026-2028 (2 años de duración). Se identificaron adicionalmente al menos 2 organizaciones (Colegio Médico Veterinario de Chile y AFIPA) con observaciones pendientes de regularizar en sus datos de contacto, por lo que se les otorgó un plazo adicional para completar su acreditación.

De acuerdo con lo señalado durante la sesión por la Secretaría de Actas, el quórum mínimo para sesionar de manera formal corresponde al 40% de las organizaciones acreditadas, conforme al Reglamento del Consejo (Resolución Exenta N° 5.361/2023, actualmente en proceso de actualización). Según los registros de asistencia levantados (presencial y remota), se ratifica el cumplimiento de esta cláusula.

Bienvenida

Domingo Rojas Philippi (Director Nacional SAG): Da la bienvenida a las y los presentes, tanto en modalidad presencial como remota, dando inicio a la sesión extraordinaria destinada a presentar el Informe Preliminar de la Cuenta Pública Participativa 2026, correspondiente a la gestión 2025.

Andrés Acevedo (Presidente COSOC): Complementa señalando que, durante el día, se remitió a los consejeros un enlace con código QR para que puedan registrar sus observaciones respecto de la Cuenta Pública, permitiendo al SAG efectuar el seguimiento correspondiente y entregar respuesta oportuna a cada una de ellas.

Presentación SAG: "Informe Preliminar de Cuenta Pública Participativa 2026, gestión 2025"

Domingo Rojas Philippi (Director Nacional SAG): Presenta un resumen de la Cuenta Pública 2025, destacando los principales hitos de gestión del Servicio. Expone la misión y cobertura institucional del SAG, señalando que al cierre de 2025 la dotación alcanzó 6.374 funcionarios (entre planta, contrata, código del trabajo y honorarios), con presencia en las 16 regiones del país, 66 oficinas sectoriales, más de 100 controles fronterizos y una red de 11 laboratorios.

En materia de sanidad animal, destaca los avances de la campaña de erradicación de brucelosis bovina ("el ataque final"), con cobertura de más de 24.800 predios y 1.000.000 de bovinos, quedando 19 cuarentenas activas con baja prevalencia al cierre del año, y la declaración de O'Higgins y Maule como zonas condicionalmente libres. Respecto de anemia infecciosa equina, informa un aumento de casos concentrados en la zona norte (Coquimbo), asociados a la actividad ecuestre informal. En relación con influenza aviar, señala que el primer caso se confirmó el 4 de marzo de 2026 y que la emergencia se cerró en 90 días, afectando a 3 planteles industriales, 45 traspatios y 34 aves silvestres, encontrándose actualmente en gestión la reapertura de mercados de exportación. En trazabilidad pecuaria (SIPEC), se incorporaron más de 1.000 nuevos registros, alcanzando 76.000 establecimientos pecuarios registrados.

Sobre mosca de la fruta, reitera que Chile mantiene su condición de país libre, aunque el sistema de vigilancia y erradicación enfrenta continuos desafíos: durante 2025 se radicaron 33 brotes y persisten 25, alcanzando 48 focos a la fecha, concentrados principalmente entre Arica y Parinacota y la Región Metropolitana. Señala que estos focos se asocian en gran medida al ingreso ilegal de fruta desde la zona norte, por lo que se han intensificado las fiscalizaciones carreteras coordinadas con Carabineros y el Ministerio de Seguridad, junto con esfuerzos de digitalización de procesos y proyectos piloto de medidas de exclusión en conjunto con gobiernos regionales. Respecto del programa de lobesía botrana, informa más de 200.000 hectáreas bajo vigilancia y cerca de 95.000 hectáreas cubiertas con feromonas de confusión sexual, con subsidio SAG de entre 43% y 49%.

En fiscalización, comercio exterior y certificación, destaca más de 4.000 fiscalizaciones en viveros y semillas, más de 50.000 certificados zoosanitarios de exportación (liderados por China, Estados Unidos y México), avances en certificación electrónica con Brasil y Guatemala, y la apertura o ampliación de mercados en Filipinas, Vietnam, China, Uruguay, India y Brasil. En control fronterizo, informa cerca de 14 millones de pasajeros inspeccionados (alza de 5%), más de 2 millones de medios de transporte revisados, y la incorporación de 12 nuevos canes a la brigada canina, totalizando 46 ejemplares activos.

En innovación institucional, releva la creación del Departamento de Inteligencia Fitosanitaria y de Recursos Naturales, orientado a anticipar riesgos sanitarios mediante el uso de datos e inteligencia estratégica de forma transversal al Servicio,

sin sustituir las funciones de las divisiones técnicas. En atención ciudadana, informa cerca de 120.000 solicitudes durante 2025 (canal presencial como principal medio, seguido del telefónico y luego el digital), 39 consultas públicas y 3 sesiones del Consejo de la Sociedad Civil (dos ordinarias y una extraordinaria), además de la obtención del Sello de Igualdad de Género.

Finalmente, presenta los desafíos y lineamientos estratégicos para el periodo de gobierno: (i) un SAG más cercano a sus funcionarios y usuarios, con foco en cobertura territorial; (ii) modernización y digitalización de procesos, simplificación normativa y priorización por riesgo apoyada en inteligencia artificial; (iii) desarrollo de mercados y acuerdos sanitarios asociados al comercio exterior; y (iv) fortalecimiento del trabajo público-privado y vinculación con la academia y la ciudadanía.

Opiniones del Consejo sobre el Informe Preliminar de Cuenta Pública Participativa 2026

Andrés Acevedo (Presidente COSOC): Agradece la presentación y solicita mayor claridad respecto de los gaps o brechas planteadas en el ejercicio anterior, de manera de poder evaluar adecuadamente los avances logrados.

Intervenciones del Consejo (representantes titulares y suplentes): Se abre un espacio de diálogo en que los participantes manifestaron diversas opiniones, destacando las siguientes:

- Se menciona la persistencia del problema del comercio clandestino de productos agropecuarios y los avances en la modificación legal orientada a endurecer las sanciones asociadas al ingreso ilegal de mercancías (incluida la eventual modificación del Código Penal), destacando la coordinación con el Ministerio de Seguridad e Interior y la fiscalización territorial conjunta.
- Se plantea, como desafío persistente, la falta de unificación de criterios entre fiscalizadores, señalando que las capacitaciones no han sido suficientes para resolver esta brecha.
- Se solicita al SAG que los desafíos institucionales bajen a un nivel más específico y aterrizado, en particular respecto del control de plagas en frontera, dado el fuerte impacto económico que representan los focos de mosca de la fruta para los productores y para el Estado.
- Se enfatiza que la condición de "país libre" de mosca de la fruta es discutible en la práctica, dada la persistencia de focos activos —principalmente en Arica y Parinacota— y su cercanía a la frontera con Perú. Plantea la necesidad de un acuerdo binacional con Perú para abordar el problema en origen, solicita métricas concretas de cierre de brechas (tanto en control de mosca de la fruta como en agilidad de registro de plaguicidas) y releva que la atención ciudadana digital del SAG no alcanza el 20% del total, insistiendo en la necesidad de avanzar en digitalización.
- Se menciona un encuentro internacional de Agricultura Familiar Campesina en Paraguay, advirtiendo sobre la falta de protocolos sanitarios asociados a nuevas rutas de comercio (Corredor Bioceánico), planteando que la sanidad vegetal y animal debe ser abordada como una estrategia transversal a distintas instituciones del Estado, no solo del SAG, particularmente en materia de control fronterizo.
- Se señala que, junto con las fiscalizaciones, uno de los principales desafíos institucionales corresponde a los tiempos de tramitación del área jurídica del SAG, señalando procesos de hasta 3 o 4 años para la resolución de casos con productos retenidos, generando pérdidas económicas relevantes para las empresas involucradas.
- También se menciona que la falta de velocidad de respuesta jurídica no se limita sólo a los productos fiscalizados en las regiones, sino que también se involucran procesos de sanción.

- Se propone reactivar y dar continuidad a la subcomisión de plaguicidas del COSOC, de manera que el subgrupo participe activamente en el desarrollo de nuevas regulaciones y se valide previo a las consultas públicas, ampliando la coordinación hacia otros actores además de la industria regulada.

Mario Schindler (ANPROS): Solicita al Director Nacional que se estudien las vías para agilizar y potenciar los convenios de autorización de terceros, considerando los prolongados tiempos de revisión jurídica que actualmente afectan estas iniciativas. Adicionalmente, solicita evaluar los resultados del primer año de implementación del sistema de avisaje de la Ley Apícola.

Margarita Torres (Viveros de Chile): Reconoce la prioridad que el SAG ha dado históricamente al patrimonio fitosanitario y reitera el compromiso del gremio de viveros en el cierre de los focos de mosca de la fruta. Consulta por los mecanismos y estructura del nuevo Departamento de Inteligencia Fitosanitaria, y si contempla instancias de retroalimentación con el sector privado.

Domingo Rojas Philippi (Director Nacional SAG): Agradece los comentarios, señalando que se encuentran alineados con las preocupaciones de la actual administración. Explica el contexto presupuestario que enfrenta el Servicio y destaca que los lineamientos estratégicos presentados serán trabajados también con las jefaturas regionales, para consolidar posteriormente un plan estratégico de acción a 4 años. Se compromete a evaluar el mecanismo para incorporar los planteamientos del sector privado antes de la publicación del documento definitivo, proponiendo para ello una sesión extraordinaria específica, según lo solicitado por el Presidente del Consejo.

Andrés Acevedo (Presidente COSOC): Solicita formalmente al Director Nacional realizar una sesión extraordinaria del COSOC para conocer en detalle la bajada de los lineamientos estratégicos, de manera que las inquietudes planteadas por el sector privado puedan incorporarse desde el inicio del proceso.

Se da por concluida la sesión extraordinaria y se da paso a la sesión ordinaria del Consejo.

Presentación de gestión presupuestaria institucional

Nicolás Guerra Rojas (Jefe (S) Subdirección Nacional SAG): Retoma la exposición realizada en diciembre de 2025 sobre la formulación del presupuesto institucional y la relación entre ingresos de operación y aporte fiscal. Informa que, tras dicha sesión, se logró subsanar el déficit de arrastre del Servicio mediante una reasignación adicional del Ministerio de Agricultura, permitiendo cerrar el año 2025 sin traspasar gastos al ejercicio siguiente. Da cuenta además del envío al Ministerio, en marzo de 2026, del informe comprometido sobre la evolución presupuestaria 2020-2025 y la baja del aporte fiscal, y de la realización del presupuesto exploratorio y la solicitud de presupuesto 2027 durante abril de 2026.

Explica que el SAG financia parte de su operación mediante ingresos de operación —contraprestación de servicios a terceros cobrados "al costo", conforme al Dictamen N° 40.235/2006 de la Contraloría General de la República—, los que han aumentado su participación relativa dentro del presupuesto (de 22% en 2020 a 36% en 2026), mientras el aporte fiscal en términos reales ha disminuido. Detalla la evolución por subtítulo de gasto entre 2020 y 2025: el subtítulo 21 (personal) creció 17% —explicado principalmente por reajustes del sector público—; el subtítulo 22 (bienes y servicios de consumo) cayó 11%; el subtítulo 24 (SIRSD) cayó fuertemente; y el subtítulo 29 (activos no financieros) creció 12%, aunque en montos absolutos reducidos (cerca de 400 millones).

Presenta la solicitud de presupuesto 2027-2031, señalando que corresponde al primer ejercicio en que la DIPRES exige una proyección a 5 años, bajo una metodología de presupuesto base cero, con un límite máximo informado de \$179.374 millones. Indica que dicho límite resulta inviable para financiar la operación actual del Servicio, por lo que la solicitud presentada asciende a \$189.000 millones, de los cuales el crecimiento real corresponde a aproximadamente \$1.000 millones adicionales —enfocados en recuperar dotación autorizada por ley, modernización tecnológica, continuidad operacional (subtítulo 22), fortalecimiento de la autorización de terceros y el programa de recuperación de suelos degradados—, aclarando que el resto

de la solicitud corresponde a componentes de personal financiados anualmente por asignación adicional. Informa que la propuesta ya fue conversada con la DIPRES, sin resultados favorables hasta el momento, dado el escenario fiscal general del Estado.

Andrés Acevedo (Presidente COSOC): Agradece la exposición, señalando que, si bien el panorama presupuestario no es alentador, este tipo de información permite moldear adecuadamente las expectativas del sector privado. Consulta por las principales reingenierías o prioridades internas que se están evaluando para responder a las crecientes demandas con recursos acotados.

Domingo Rojas Philippi (Director Nacional SAG): Responde que el desafío central es contar con tiempo y recursos para implementar cambios estructurales. Menciona el diseño de un piloto de autorización de terceros para certificación, la conformación de un comité de análisis y optimización de procesos, y la exploración de herramientas de inteligencia artificial como apoyo a la gestión territorial. Destaca que los recursos de emergencia (entre \$35.000 y \$40.000 millones anuales) son extrapresupuestarios-. Enfatiza que el desafío de fondo es demostrar con datos el impacto de la inversión en los distintos subtítulos de gasto ante la DIPRES, más allá de la lógica tradicional de solicitud incremental de recursos.

Cristian Candia (Fedeleche): Consulta por el contenido específico de los subtítulos 22 y 29, y plantea que ambos son relevantes para avanzar en tercerización. Señala que las reuniones del COSOC han permitido a los gremios comprender de mejor forma el funcionamiento presupuestario del Servicio, y propone que el Consejo mantenga un foco permanente en materia presupuestaria en cada sesión, de manera de poder amplificar de forma coordinada e informada la relevancia del SAG ante otras instancias del Estado y el Congreso.

Andrés Acevedo (Presidente COSOC): Coincide con la importancia de una comunicación oportuna y permanente entre el Servicio y el Consejo, particularmente en materia presupuestaria, reiterando la disposición del sector privado a apoyar activamente las gestiones necesarias para incrementar los recursos del SAG.

Violeta Peña (Jefa (S) División de Gestión Estratégica): Aclara que la nueva metodología de solicitud presupuestaria (base cero, a 5 años) implicó plazos de formulación considerablemente más acotados que en ejercicios anteriores —del orden de dos semanas por cada etapa—, lo que explica que no fue posible convocar previamente a una reunión informativa con el Consejo. Señala que el presupuesto proyectado para los años 2028 y 2029 no se encuentra definido en forma definitiva y que existirán nuevas instancias de conversación con el COSOC al respecto.

Nicolás Guerra Rojas: Cierra el punto presupuestario reconociendo que faltó una comunicación oportuna al Consejo sobre el proceso en curso, y ofrece disponibilidad para una reunión específica adicional destinada a explicar en mayor detalle la formulación de la base complementaria del presupuesto 2027-2031.

Presentación Avances normativos en materia de plaguicidas

Marco Muñoz (Jefe (S) División de Protección Agrícola, Forestal y Semillas SAG): Introduce la presentación señalando que las unidades técnicas están trabajando en línea con los lineamientos de la nueva administración, evaluando la incorporación de inteligencia artificial en los procesos de revisión y manteniendo las mesas de trabajo ad hoc con la industria.

Lucía Valenzuela (Jefa Subdepartamento de Autorización y Evaluación de Plaguicidas): Informa que los cambios normativos en curso surgen de las problemáticas planteadas por los gremios en el COSOC y otras instancias. En materia de registro, se encuentra en desarrollo la resolución de plaguicidas de solo exportación, orientada a acortar tiempos de evaluación, y una resolución que establece procedimientos y plazos de registro para dar mayor transparencia al proceso. En materia de tipología de plaguicidas, se trabaja en la resolución de macroorganismos o controladores biológicos, en la resolución de drones (en coordinación con la DGAC y el MINSAL), y en la revisión de definiciones de plaguicidas para diferenciar requerimientos según naturaleza del producto, particularmente respecto de la zona gris con bioestimulantes. En

materia de seguridad, se trabaja en la resolución de etiquetado conforme al Sistema Globalmente Armonizado (GHS), en línea con el Decreto 57 del MINSAL.

Respecto de plaguicidas biológicos, informa que en mayo de 2026 se publicó la modificación de la resolución de plaguicidas microbianos, permitiendo el ingreso de solicitudes como "solo formulado" mediante reconocimiento de sustancias activas ya autorizadas en Europa y Estados Unidos, mecanismo que se busca extender también a plaguicidas sintéticos. Sobre la resolución de macroorganismos, señala que el borrador fue sometido a la Comisión Asesora, recibiendo 230 observaciones, encontrándose actualmente en ajuste conjunto con el Departamento de Agricultura Orgánica y el Subdepartamento de Cuarentena Vegetal, de manera de no exigir requisitos propios de plaguicidas sintéticos a este tipo de productos. El siguiente paso corresponde a la revisión jurídica del borrador, previo a su sometimiento a consulta pública.

En cuanto a brechas operativas, señala que el proceso de registro aún no cuenta con ingreso 100% digital de solicitudes (a diferencia de posregistro), lo que genera carga administrativa adicional para el equipo evaluador. Informa que actualmente existen solo 10 procesos pendientes de evaluación en la línea de microbianos, y releva la importancia de fortalecer la comunicación directa entre los gremios de la industria química y el Servicio para identificar necesidades específicas. Comenta además que, tras la modificación de la resolución de cultivos menores publicada en enero de 2026, no se han recibido nuevas solicitudes bajo dicho marco. Finalmente, informa que las experiencias de tercerización de evaluaciones realizadas hasta la fecha no han resultado satisfactorias por motivos de tiempos y carga administrativa adicional, optándose en su lugar por la estrategia de filas de revisión diferenciadas (A, B y C), la que ha mostrado resultados positivos.

Marco Muñoz: Complementa señalando que, si bien la tercerización no ha dado los resultados esperados en el pasado, el Servicio mantiene la disposición a explorar nuevos puntos críticos donde esta herramienta pueda aportar a agilizar el proceso de registro.

Patricia Villarreal (AFIPA): Plantea que la agilización de los procesos no necesariamente pasa por la creación de nuevas normas, sino que puede lograrse simplificando y reduciendo la regulación existente, advirtiendo sobre el riesgo de generar procesos paralelos que confundan a la industria y dificulten la labor de los propios fiscalizadores, en un contexto en que Chile no constituye un mercado prioritario para la industria fitosanitaria internacional.

Domingo Rojas Philippi (Director Nacional SAG): Cierra el punto señalando que, si bien se han logrado avances, la retroalimentación de la mesa técnica confirma que aún es insuficiente. Explica que el Servicio está evaluando en detalle herramientas de inteligencia artificial antes de decidir su implementación, con foco en apoyar al equipo evaluador sin sustituir su criterio técnico, dada la sensibilidad y confidencialidad de la información involucrada. Manifiesta su intención de comprender en mayor profundidad el rol del comité o subcomité de plaguicidas del COSOC en relación con la Comisión Asesora existente, valorando su aporte como mesa técnica con el sector privado.

Susana Albarracín (IMPPA AG): A través del chat, agradece la propuesta de Lucía Valenzuela, pero solicita avanzar en un trabajo concreto a través de la mesa de gremios o de la comisión de plaguicidas del COSOC, señalando que la industria se encuentra confundida por la cantidad de normativa vigente, y pide mayor claridad y certeza respecto de los procesos.

Andrés Acevedo (Presidente COSOC): Recoge la solicitud de Susana Albarracín, comprometiendo dar continuidad a la mesa público-privada existente para abordar dicha necesidad de claridad.

Organización COSOC: Conformación del nuevo Consejo (periodo 2026-2028)

David Chaucono (Secretario de Actas): Se presenta como Jefe del Subdepartamento de Información, Atención y Participación Ciudadana, señalando que dicho equipo cumple el rol de Secretaría de Actas del COSOC, en conformidad al Reglamento vigente. Explica en términos generales el marco del Consejo, mecanismo de participación ciudadana amparado en la Ley N° 20.500, de carácter consultivo y no vinculante, cuyo objetivo es vincular al Servicio con organizaciones de la

sociedad civil sin fines de lucro, fortaleciendo la transparencia y la participación ciudadana. Precisa que el Consejo tiene cuatro ejes de funcionamiento: opinar y proponer sobre informes; participar del proceso de Cuenta Pública Participativa; participar en consultas ciudadanas; y participar en el análisis normativo del Servicio.

Informa que el periodo oficial del COSOC anterior finalizó en noviembre de 2025, manteniéndose vigente de forma transitoria hasta la conformación de un nuevo Consejo, conforme lo dispone el Reglamento. Señala que la conformación del nuevo Consejo se realizó mediante un llamado directo —no un proceso electoral ni de votación—, manteniendo a las organizaciones del periodo anterior e incorporando nuevas organizaciones propuestas y analizadas por el Director Nacional. De un total de 23 organizaciones convocadas formalmente, 17 completaron su proceso de acreditación, siendo estas las que forman parte oficial del nuevo Consejo; se otorgará un plazo adicional a aquellas organizaciones convocadas que aún no hayan completado su acreditación. Precisa que las 17 organizaciones acreditadas se agrupan en 9 categorías, y que la fecha formal de conformación del nuevo Consejo corresponde al 8 de julio de 2026, con un periodo de duración de 2 años (hasta 2028).

Explica las reglas de funcionamiento del Consejo: las sesiones pueden ser ordinarias (programadas) o extraordinarias (solicitadas por el Director Nacional o por la directiva del Consejo); la modalidad de sesión será híbrida (presencial y remota); el quórum mínimo para sesionar corresponde al 40% de las organizaciones acreditadas, por lo que se solicita confirmación previa de asistencia ante cada convocatoria; la convocatoria se realiza con 10 días corridos de anticipación para sesiones ordinarias y 3 días corridos para extraordinarias. Señala asimismo las causales de cesación como organización miembro: renuncia formal por escrito; inasistencia (3 sesiones ordinarias no justificadas en el año, 2 sesiones seguidas no justificadas, o 4 sesiones acumuladas, justificadas o no); vigencia expirada de la personalidad jurídica; o incumplimiento del Reglamento, particularmente en materia de trato igualitario, equidad de género, no discriminación o conductas inapropiadas, cuya determinación corresponde a la Dirección Nacional o a votación fundada de los miembros del Consejo.

Respecto de la directiva del Consejo (presidencia y vicepresidencia), informa que, conforme al Reglamento, corresponde efectuar una nueva elección en la primera sesión de conformación del nuevo periodo. No obstante, dado que no se cuenta con las condiciones operativas para realizar el proceso de sufragio en la presente sesión (papeletas, confirmación de quórum exacto entre las 17 organizaciones acreditadas y aviso previo a todos los consejeros para efectos de votación), se propone incluir la elección de la directiva como punto de tabla en la próxima sesión ordinaria del Consejo, la que podría coincidir con la sesión extraordinaria en la que se presenten en detalle los lineamientos estratégicos a 4 años de la nueva administración.

Andrés Acevedo (Presidente COSOC): Señala que, en su calidad de actual presidente, si bien mantiene disposición a continuar transitoriamente en el cargo, considera pertinente dar espacio a la incorporación de nuevas visiones en la directiva del Consejo durante este nuevo periodo, apoyando que la elección se agende para la próxima sesión.

David Chaucono: Precisa que, en caso de optar por una nueva elección, esta se realizará mediante sufragio directo, con papeleta separada para presidencia y para vicepresidencia, correspondiendo un voto por organización acreditada.

David Chaucono informa además dos materias que requieren participación activa del Consejo: (i) el proceso participativo de actualización de la Política de Calidad, Servicio y Experiencia Usaria, enviado por correo electrónico el 3 de julio de 2026, con plazo de observaciones hasta el 13 de julio de 2026; y (ii) la sistematización de las observaciones registradas por los consejeros a través del formulario con código QR sobre el Informe Preliminar de Cuenta Pública Participativa 2026, comprometiéndose el SAG dar respuesta a cada observación e informar si fue o no incorporada en el documento definitivo, conforme al instructivo presidencial vigente en la materia. Finalmente, reitera que la Secretaría de Actas del COSOC se mantiene a cargo de la casilla cosoc@sag.gob.cl, y asume el compromiso de enviar a los consejeros el borrador de la presente acta y las presentaciones expuestas durante la sesión.

Ronald Rodríguez (Colegio Médico Veterinario de Chile): Se presenta como presidente del Colegio Médico Veterinario de Chile, señalando dificultades internas de la organización para actualizar oportunamente los datos de contacto de su representación ante el Consejo, comprometiéndose a regularizar dicha información con la Secretaría de Actas.

Paulina Avendaño Rojas: Se presenta ante el Consejo, indicando que su nombramiento como Secretaria Ejecutiva del COSOC se encuentra actualmente en trámite de formalización mediante resolución.

Acuerdos Logrados

- Se conforma formalmente, a partir del 8 de julio de 2026, el nuevo Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil del SAG para el periodo 2026-2028, integrado por las 17 organizaciones que completaron su proceso de acreditación a la fecha, otorgándose un plazo adicional a las organizaciones convocadas pendientes de regularizar su acreditación.
- La elección de la nueva directiva del Consejo (presidencia y vicepresidencia) queda pendiente para la próxima sesión ordinaria, la que reunirá las condiciones formales para realizar el proceso de sufragio directo (papeleta separada por cargo, un voto por organización acreditada).
- El Director Nacional se compromete a evaluar la realización de una sesión extraordinaria para presentar en detalle la bajada de los lineamientos estratégicos a 4 años de la nueva administración, de manera de recoger previamente los planteamientos del sector privado.
- Se acuerda dar continuidad a la mesa público-privada de plaguicidas, comprometiendo mayor claridad y certeza respecto de los procesos normativos en curso, en atención a lo solicitado por representantes de la industria.
- Nicolás Guerra Rojas ofrece una reunión específica adicional para profundizar en el detalle de la formulación de la base complementaria del presupuesto institucional 2027-2031.
- La Secretaría de Actas se compromete a remitir a los consejeros el borrador de la presente acta, las presentaciones expuestas durante la sesión, y el enlace para el proceso participativo de actualización de la Política de Calidad, Servicio y Experiencia Usaria (plazo de observaciones hasta el 13 de julio de 2026).
- El SAG se compromete a sistematizar y dar respuesta a cada una de las observaciones registradas por los consejeros respecto del Informe Preliminar de Cuenta Pública Participativa 2026, señalando si fueron o no incorporadas en el documento definitivo.
- Se solicita a las organizaciones con inconsistencias en sus datos de contacto (entre ellas, Colegio Médico Veterinario de Chile y AFIPA) regularizar su información con la Secretaría de Actas, a fin de completar su proceso de acreditación.

Fin de la Sesión

Se da por finalizada la sesión a las 12:29 horas.

Anexo N°1: Listado de Organizaciones Presentes

Organización	Participante
Frutas de Chile	Soledad Ferrada
CALIDER	Patricio Molina
MUCECH	Orlando Contreras
ANPROS	Basilio Rosas
AFIPA	Patricia Villareal Sergio Maureira
ADIAC	Rodrigo Lavín
IMPPA	Carlos Sánchez
FEDEFruta	Mario Marín
Viveros de Chile	Margarita Torres
HORTACH	Cristian Muñoz (Titular) Patricio González (Suplente)
ChileAlimentos	Andrés Acevedo
COLMEVET	Ronald Rodríguez
FEDELECHE	Cristian Candia
ANPROS	Mario Schindler Maricela Canto
ANAGENA	Manuel Lazo
Cámara Aduanera de Chile	Denitt Farías Flores Jorge Mac-Ginty
CORMA	Pía Silva María Soledad Reyes
IMPPA AG	Susana Albarracín

Anexo N°2: Lista de asistencia (presencial)



**CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL –
COSOC SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

LISTA DE ASISTENCIA: Sesión 08/07/2026

N°	Nombre agrupación/organización	Nombre Representante	Designación (Titular/Suplente)	Firma
1	SAG	MARCOS A. GARCIA	SUPLENTE	[Firma]
2	SAG	MARCOS A. GARCIA	TITULAR	[Firma]
3	Frutas de Chile	Soledad Temada	Suplente	[Firma]
4	CALIDER	Patricio Holina	Titular	[Firma]
5	CHILECOCH	Chileco Contreras	Titular	[Firma]
6	AVPROS	BASILIO ROSAS	SUPLENTE	[Firma]
7	ATIPA	Patricia Villanueva	titular	[Firma]
8	ADIAIC	Rodrigo Lavín	titular	[Firma]
9	IMPPA	Carlos	se retiró a las 11:30	[Firma]
10	FEDERATA	MARIAMAR	suplente	[Firma]
11	VIVEROS DE CHILE	Margarita Torres	TITULAR	[Firma]
12	HORTACH A.G.	Cristal Muñoz	TITULAR	[Firma]
13	Chilepescadores	Rodrigo Contreras	titular	[Firma]
14	Ronald Rodríguez	Colmeiro	Titular	[Firma]
15	Hortach A.G.	Petrío González	Suplente	[Firma]
16	Rodrigo Briceño	Nicolás Guevara	Titular	[Firma]
17	SAG	MARCO MUÑOZ	Titular	[Firma]
18	SAG	LUCIA VALENZUELA	Titular	[Firma]
19				
20				

Anexo N°2 (cont): Lista de asistencia



**CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL –
COSOC SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

LISTA DE ASISTENCIA: Sesión 08/07/2026

N°	Nombre agrupación/organización	Nombre Representante	Designación (Titular/Suplente)	Firma
1	Violeta Peña	SAG		<i>[Signature]</i>
2	Guillermo Jara	SAG		<i>[Signature]</i>
3	Barbara Riechman	SAG		<i>[Signature]</i>
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Anexo N°2 (continuación): Lista de asistencia (Teams)

1. Resumen

Título de la reunión	Sesiones COSOC - 08 de Julio 2026
Participantes que asistieron	18
Hora de inicio	7/08/26, 8:34:46 AM
Hora de finalización	7/08/26, 12:30:18 PM
Duración de la reunión	3 h 55 min 32 s

2. Participantes

Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión
Kathia Diaz Godoy	7/08/26, 8:52:56 AM	7/08/26, 12:30:18 PM	3 h 37 min 22 s
Alvaro Ignacio Flores Vera	7/08/26, 9:09:53 AM	7/08/26, 12:30:18 PM	3 h 20 min 24 s
Elías Salvador Vásquez Carrasco	7/08/26, 9:16:20 AM	7/08/26, 9:50:26 AM	1 min 24 s
David Chaucono	7/08/26, 9:25:58 AM	7/08/26, 12:30:18 PM	3 h 4 min 19 s
Cristian Candia (Fedeleche) (No comprobado)	7/08/26, 8:58:17 AM	7/08/26, 12:30:00 PM	3 h 31 min 43 s
Mario Schindler (ANPROS) – mschindler@anpros.cl	7/08/26, 9:00:13 AM	7/08/26, 12:21:49 PM	3 h 21 min 36 s
Karen Sepúlveda Lama	7/08/26, 9:01:07 AM	7/08/26, 11:01:00 AM	1 h 59 min 52 s
manuel.lazog7@gmail.com	7/08/26, 9:02:34 AM	7/08/26, 12:29:09 PM	3 h 26 min 35 s
Denitt Fariás Flores (Cámara Aduanera de Chile) (Externo)	7/08/26, 9:02:48 AM	7/08/26, 12:30:18 PM	3 h 27 min 29 s
Pía Silva (CORMA) (No comprobado)	7/08/26, 9:03:37 AM	7/08/26, 10:02:41 AM	59 min 3 s
Maricela Canto Coronado (ANPROS)	7/08/26, 9:03:51 AM	7/08/26, 12:15:01 PM	3 h 8 min 47 s
María Soledad Reyes	7/08/26, 9:04:27 AM	7/08/26, 10:59:06 AM	1 h 54 min 38 s
Susana Albarracín - IMPPA AG (No comprobado)	7/08/26, 9:06:21 AM	7/08/26, 11:54:11 AM	2 h 47 min 50 s
Carol Dueñas Bohorquez	7/08/26, 9:07:37 AM	7/08/26, 12:30:18 PM	3 h 22 min 40 s
Patricia Villarreal (AFIPA) (No comprobado)	7/08/26, 9:13:00 AM	7/08/26, 9:25:18 AM	12 min 17 s
Jorge Mac-Ginty (No comprobado)	7/08/26, 9:15:34 AM	7/08/26, 12:30:18 PM	3 h 14 min 43 s
Sergio Maureira (AFIPA) (No comprobado)	7/08/26, 9:19:42 AM	7/08/26, 12:30:18 PM	3 h 10 min 36 s